

# Causas y consecuencias de la llegada de la dinastía borbónica(3)

Murcia, 22 de febrero de 2012

# Tratado de Utrecht





# Felipe v

La imagen del nuevo rey

Tradicional  
y  
Reformista

La imagen de la Monarquía

Española  
y  
Europea

Deja atrás el atraso y la  
decadencia

Un rey joven y bello

Anuncia una nueva era de  
progreso y modernización



# Felipe v

El rey guerrero

El poder de la Monarquía



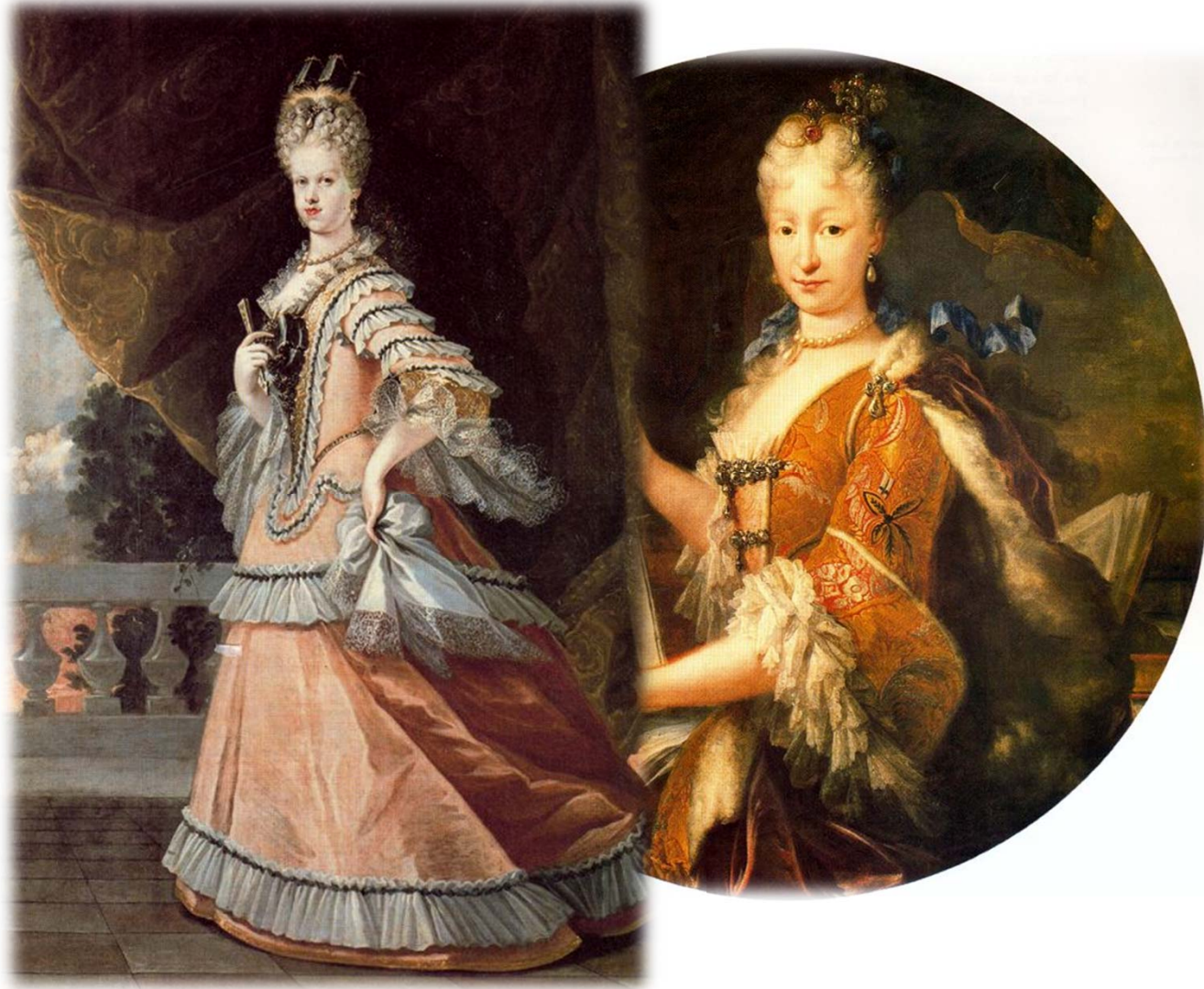


# El poder de una dinastía, el poder de la monarquía





# Felipe v, amante esposo



# Felipe V, enfermo de melancolía

## Bipolaridad:

*Alteraciones de sueño y alimentación*

*Irritabilidad*

*Depresión*

*Obsesiones*

*Cambios bruscos de humor*





# Reorganización de la monarquía

## Los Decretos de Nueva Planta





# Los Decretos de Nueva Planta

*“Considerando haber perdido los Reinos de Aragón y de Valencia, y todos sus habitantes **por la rebelión que cometieron**, faltando enteramente al juramento de fidelidad que me hicieron como a su legítimo Rey y Señor, todos los fueros, privilegios, exenciones y libertades que gozaban, y que con tal liberal mano se les habían concedido, así por mí como por los Señores Reyes mis predecesores, particularizándolos en esto de los demás Reinos de esta Corona; y **tocándome el dominio absoluto de los referidos Reinos de Aragón y de Valencia**, pues a la circunstancia de ser comprendidos en los demás que tan legítimamente poseo en esta Monarquía, **se añade ahora la del justo derecho de la conquista** que de ellos han hecho últimamente mis Armas con el motivo de su rebelión: y considerando también, que **uno de los principales atributos de la Soberanía es la imposición y derogación de leyes**, las cuales con la variedad de los tiempos y mudanza de costumbres podría yo alterar, aun sin los graves y fundados motivos y circunstancias que hoy concurren para ello en lo tocante a los de Aragón y Valencia; he juzgado por conveniente (así por esto como por mi deseo de reducir todos mis Reinos de España a la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y Tribunales, gobernándose igualmente todos por las leyes de Castilla tan loables y plausibles en todo el Universo) **abolir y derogar enteramente**, como desde luego doy por abolidos y derogados, **todos los referidos fueros, privilegios, práctica y costumbre** hasta aquí observadas en los referidos Reinos de Aragón y Valencia...*

# Los Decretos de Nueva Planta

Cambio radical en la concepción de la Monarquía

Eficiente modelo centralista y absolutista

Unificar todos los territorios

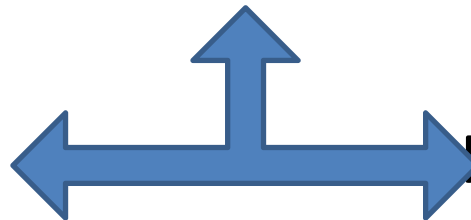
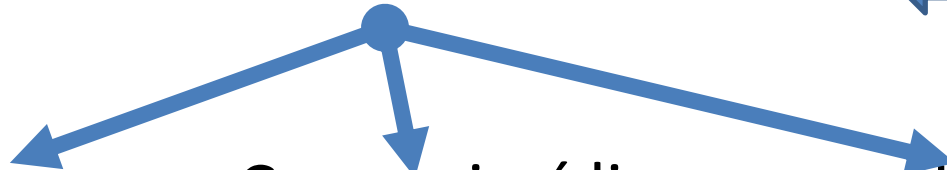
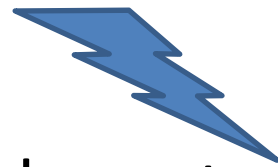
Gobierno

Corpus jurídico

Instituciones

Abolición Fueros

Fin régimen polisinodal





# Reformas institucionales

- Unificación y centralización del Estado.
- La salida del problema de la articulación de la Monarquía con la solución del absolutismo centralista.
- La reorganización de la planta del gobierno.

# Reformas institucionales

- El fortalecimiento de la autoridad real.
  - La reforma de la Corte.
- La ordenación de las finanzas.
  - El saneamiento del Tesoro.
- La creación del Ejército.
- El avance industrial.